



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS

ACTA DE NOTIFICACIÓN N° /6 - 2019-MPCH/SG-OTD

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHACHAPOYAS GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO 20 AGO. 2019 RECIBIDO HORA: 9:30 FOLIOS: 07 FIRMA

EXPEDIENTE N° 27200
DOMICILIO: JR. SAN CRISTOBAL S/N - SAN FRANCISCO DEL YESO - PROVINCIA DE LUYA REGIÓN AMAZONAS

En la ciudad de Chachapoyas, provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas, siendo las 06:24 horas del día 16/07/2019, La empresa OLVA COURIER contratada para el traslado y distribución de la documentación fuera de la jurisdicción de la ciudad de Chachapoyas a través de su notificador quien suscribe el Informe de Devolución con Remito N°43968894 de la presente cedula de notificación, lo cual se apersonó al domicilio antes indicado correspondiente al administrado Sr. FRANCISCO ATILANO CHACON VASQUEZ para llevar a cabo la diligencia de notificación personal del siguiente documento: Resolución de Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano N° 374-2019-MPCH y Cédula de Notificación N° 062- 2019-MPCH/GIDU.

[Para marcar según el supuesto que corresponda]

[] Sin embargo, al constatarse que en el domicilio señalado no se encuentra el administrado u otra persona con quien llevar a cabo la diligencia, se comunica, mediante Aviso de Notificación colocado en dicho domicilio, que la nueva fecha en la que se hará efectiva la notificación es: ___/___/___.

[] Sin embargo, al constatarse que en el domicilio no se encuentra el administrado u otra persona con quien llevar a cabo la diligencia, pese a que se comunicó la fecha de notificación mediante Aviso de Notificación del ___/___/___; se procede a dejar, debajo de la puerta, la Cédula de Notificación y la documentación adjunta, teniéndose el administrado por bien notificado.

[] Sin embargo, al constatarse la negativa de la persona que se encontraba en el domicilio, a recibir, identificarse y/o firmar dicha Cédula de Notificación, se procede a dejar debajo de la puerta, la Cédula de Notificación antes señalada y la documentación adjunta, teniéndose el administrado por bien notificado.

[] Sin embargo, al comprobar que la dirección del domicilio es inexistente, se deja constancia de dicha situación, devolviéndose la cédula de notificación antes señalada, sin haber sido diligenciada, para los fines pertinentes.

Descripción del Domicilio Observaciones:

> Nadie da razón del consignado en el distrito de San Francisco de Yeso, por lo que se devuelve la cédula de notificación.

EXP. N° 29837



EDGAR A. ARANA BUELOT DNI N° 40499713

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO PROVEIDO N° FECHA 20-08-2019 Pase a : SG. Para : Fran 16 respectivo JUNTA SECCIONADO HISTORIA FIE

NOTA DE DEVOLUCION

Remitente: SYSTEM SYSTEM SYSTEM

Área :-

Dirección : LIMA

Distrito : LIMA - LIMA - LIMA

Origen : CHACHAPOYAS

Teléfono Cliente :

Remito : **19 - 43968894**

1. Motivo :

**Desconocido(NO DAN RAZON DEL
CONSIGNADO EN EL DISTRITO DE SAN. FCO.
DEL YESO)**

2. Fecha de Liquidación : 16/07/2019

3. Fecha de Devolución : 16/07/2019 18:24:57

5. Toda mercancía peligrosa no declarada será transportada vía terrestre, sin previa comunicación ni devolución del dinero.
6. Todo envío que no sea entregado y/o recibido por el cliente permanecerá para su recojo en la oficina de origen durante 60 días. Transcurrido ese tiempo, se pasará al tratamiento definitivo (destrucción) según Resolución Ministerial N° 572 - 2008 MTC/03.
7. La empresa no se responsabiliza por la demora, avería o destrucción del sobre, caja o paquete, en el caso de que el daño haya ocurrido por causas no imputables al mismo (cancelación de vuelo, disponibilidad de espacio, mal embalaje, entre otros).

Para mayor información ingrese a la página web:
www.olvacourier.com o comuníquese través de nuestra
central telefónica al **714 0909**

OLVA **COURIER**

El courier más grande del Perú

Consideraciones Importantes:

1. El tiempo de entrega en condiciones regulares para ciudades principales son de 24 a 48 horas. Ciudades tránsito de 48 a 72 horas y lugares alejados de 72 horas o más. Dichos plazos se



INFORME DE DEVOLUCIÓN

Documento: _____ Fecha: 16-07-19
Destinatario: Francisco Chacon U. Remito: 43968894-19
Dirección: J. San Cristobal Sr San Francisco

1.- Este documento no se entregó por el siguiente motivo:

- Se Mudaron
 No conocen al consignado
 No se acercaron a la oficina a recogerlo
 El local está vacío (describir inmueble en el Pto. 2)
 Consignado ausente
 Funciona otra empresa
 Faltan datos para entrega (Calle Mz., Lote, #, Urb)
 Se negaron a recibir (indicar motivo)

2.- Describir características externas del inmueble.

Pisos: — Puertas: — Ventanas: —
Color de paredes: _____ Suministro: —

3.- Otras Observaciones: no dan razón del consignado
en el distrito de san. fro. del yeso

OLVA
Sidney G. Pioc Ruiz
DNI. 71653700

Encargado de devolución